



# AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO	DIRECCION DE OBRAS
6.332/2021.-	
FECHA	
16-ago-21	
ROL S.II	
33 - 19	



### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° 228/2021 DEL 10-06-2021.-
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° --- de fecha ---
- E) La Solicitud de Permiso de --- correspondiente al expediente N° ---

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION TOTAL  
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE TERESA GUZMAN  
 N° 203 Lote N° 8 manzana -- localidad o loteo OBRETA ZAPALLAR  
URBANO sector ----  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

### 2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES RUIZ SILVA SPA.	77.131.199-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA LAURA SILVA PAROT	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
JUAN CRISTOBAL FERNANDEZ CHADWICK	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
---	---

### 3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

#### 3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

#### 3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	84,08	m2
----------------------------------	---	-----------------------	-------	----

*ga.*

**PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO				\$	9.107.300.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$	4.554.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-) \$	-
TOTAL A PAGAR				(MULTA ART. 133 LEY GENERAL U.C \$ 2.277)	\$ 6.830.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	637524	FECHA	13-ago-21	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SE AUTORIZA LA DEMOLICION DE VIVIENDA REGULARIZADA POR LEY 20.251, SEGUN PERMISO DE REGULARIZACION Nº 4.514/2011, DE FECHA 08-06-2011, CON UNA SUPERFICIE DE 84,08M2.-

  
RODRIGO BAIER PAREDES  
Arquitecto revisor

  
  
SCARLETT SALINAS ALVARADO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SSA/RBP/lat/Demolicion 33-19.-

sh.

sh.